ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEATE S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de ABRIL de 2014, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CEATE S.A , los siguientes accionistas: 1) Srta. Silvia Maria Texeira Albuja, propietaria de 400 acciones; 2) Sra. Adriana Karina LLanes Rodriguez, propietario de 400 acciones, siendo el total de 800 (ochocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asisten Srta. Silvia Maria Texeira Albuja, Presidenta, Sra. Adriana Karina LLanes Rodriguez Gerente General de la Compañía, y el C.PA. Leonardo Arias Aquino, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta General de Accionistas la Srta. Silvia Maria Texeira Albuja y como secretaria Ad-Hoc la Srta. Kerly Velez Rosado , quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es cuatro ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.

Quinto) corrección del la declaración del impuesto a la renta del año 2013

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Pide la palabra el señor Leonardo Arias Aquino, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2013, y que previamente había sido

entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- La señora Adriana Karina LLanes Rodriguez, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2013".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2013. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:
"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013."

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.
Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del 2013.

Posteriormente pide a los accionistas que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar a la señora Gerente General, resuelve:
"Distribuir las utilidades entre los accionistas, de tal forma que se acumulen a los dividendos no repartidos de ejercicio anteriores".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas. f) Silvia María Texeira Albujarepresentante legal de la cia CEATE S.A. f) el C.PA. Leonardo Arias Aquino, Comisario de la Compañía CEATE S.A. y f) Srta. Kerly Velez Rosado, Secretaria Ad-Hoc

Silvia Texeira Albuja
Representante legal

Karina LLanes
Accionista

C.PA. LEONARDO ARIAS AQUINO
Comisario de Colpiba S.A.

KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 23 de Abril del 2014.

SRTA. KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEATE S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2014.-

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CEATE S.A., mantenida el día 23 de ABRIL del 2014, con la presencia de las siguientes accionistas:

1) *la Srta. Silvia Texeira Albuja , representante Legal propietaria de 400 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagado en el 100% por su valor nominal; y Karina LLanes propietaria de 400 acciones nominativa de un dólar, pagada en el 100% por su valor nominal.*
2) *La Sra. Karina LLanes , Accionista*
3) *la Srta. Silvia Texeira Albuja, Gerente General de la Compañía*
4) *el C.PA. LEONARDO ARIAS AQUINO, Comisario de la empresa, y;*
1) *Como secretaria Ad-Hoc la Srta. KERLY VELEZ ROSADO*

Silvia Texeira A.
Siulvia Texeira Albuja
Representante legal

Karina Llanes
Karina LLanes
Accionista

C.PA. LEONARDO ARIAS AQUINO
Comisario de Colpiba S.A.

Kerly Velez R.
KERLY VELEZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc.